



## **III Edición del Concurso de Guiones para Cortometrajes de la Asociación Magonia**

La Asociación Magonia, con el objeto de fomentar la creatividad de los/as jóvenes en las artes cinematográficas convoca la III Edición del Concurso de Guiones para Cortometrajes de la Asociación Magonia, con arreglo a las siguientes Bases:

### **1. Participantes**

1.1. Podrán participar todos los jóvenes, que cumplan los siguientes requisitos:

- Jóvenes de nacionalidad española y extranjera que residan en España, que tengan cumplidos los 18 años y no superen los 30 años a 31 de diciembre del año 2008.

1.2 El tema será libre.

1.3 Cada participante puede enviar hasta un máximo de 2 guiones o trabajos.

### **2. Requisitos**

2.1 Los guiones deberán ser originales y en castellano, con una extensión máxima de 15 caras en DIN A4 (el tamaño de la letra deberá ser de 12 puntos y tipografía "Courier New" o "Arial"). No deberán llevar anotaciones técnicas y deben permitir la realización de un cortometraje de una duración de entre 5 y 15 minutos. Junto con el guión deberá obligatoriamente adjuntarse una sinopsis argumental del cortometraje con una extensión máxima de 1 folio.

2.2 Los trabajos se acompañarán de la siguiente documentación,

- "Currículo vitae" del autor, encabezado con su nombre y apellidos, edad, dirección y tfno. de contacto, con indicación del título de la obra.

### **3. Inscripciones**

3.1 El plazo de recogida de guiones se abrirá el día 15 de Febrero y se cerrará el 1 de Septiembre del 2008. La documentación exigida se enviará por correo electrónica al e-mail [concurso@magonia.net](mailto:concurso@magonia.net).



#### **4. Fallo**

4.1 El Jurado dará a conocer el fallo a todos los participantes mediante la publicación del mismo en la página web [www.magonia.net](http://www.magonia.net). El fallo será inapelable.

#### **5. Premio**

5.1 El Jurado propondrá a la Asociación Magonia la concesión de un único premio por importe de 1000 €.

5.2 Además, la Asociación Magonia se compromete a realizar la producción del cortometraje. El rodaje será en formato de vídeo digital. Durará tres días. La postproducción se distribuirá en tres días para la edición de imagen y dos para la edición de sonido.

5.3 El autor del guión ganador será el director del Cortometraje. Si el guionista renunciara a este derecho el director sería elegido por el Jurado. El equipo técnico será contratado por la organización del concurso.

5.4 El Jurado podrá declarar desierto el concurso.

#### **6. Otras disposiciones**

6.1 Los textos no premiados, transcurridos quince días desde la resolución del concurso, serán destruidos sin más trámites.

6.2 Cualquier hecho no previsto en estas Bases, o duda sobre la interpretación del mismo, será resuelto a criterio del Jurado.

6.3 La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes Bases.